Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 - INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	**CD-DP-1132-2023**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin.	Se realizó en el momento oportuno.		CUMPLIO
2	Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato.	Se realizó en el momento oportuno.		CUMPLIO
3	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas.	Se ha cumplido a cabalidad.		CUMPLIO
4	Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II, el formulario de informe de contratistas y los documentos requeridos.	Se cumplió oportunamente.		CUMPLIO
5	Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	Se cumplió oportunamente.		CUMPLIO
6	Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de actividades ejecutadas.	No se requiere cumplir con esta obligación todavía.		N/A
7	Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables.	Se cumplió oportunamente.		CUMPLIO
8	Cumpllir con las directrices establecidas por la Defensoría para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.	Se cumplió oportunamente.		CUMPLIO
9	Portar un lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.	Se cumplió oportunamente.		CUMPLIO
10	Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría pública, de manera oportuna, con información veráz y completa.	Se cumplió oportunamente.		CUMPLIO
11	Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Defensoría, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Se cumplió oportunamente.		CUMPLIO
12	Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la Defensoría a los cuales tenga acceso en virtur del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente.	Se cumplió oportunamente.		CUMPLIO
13	Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la Defensoría, siempre y cuando tengas relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	Se cumplió oportunamente.		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-1132-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
14	Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor, las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	Se cumplió oportunamente.		CUMPLIO
15	Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	Se cumplió oportunamente.		CUMPLIO
16	Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero.	Se cumplió oportunamente.		CUMPLIO
17	Acreditar el cumplimiento integral del manual de requisitos de seguridad y salud en el trabajo para la contratación, así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evalluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del pueblo y los contratistas.	Se ha cumplido a cabalidad.		CUMPLIO
18	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el servicio de Defensoría pública.	Se cumplió oportunamente.		CUMPLIO
19	Representar judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, o disposición del Defensor del pueblo, Director Nacional de Defensoría pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada casoo en particular, de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo, participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se cumplió oportunamente.		CUMPLIO
20	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo, y que garanticen la prestación del servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se ha cumplido a cabalidad.		CUMPLIO
21	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público, teniendo estas prelacion sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se ha cumplido a cabalidad.		CUMPLIO
22	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del servicio Nacional de defensoría pública.	Se ha cumplido a cabalidad.		CUMPLIO
23	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del servicio de Defensoría Pública.	Se cumplió oportunamente.		CUMPLIO
24	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la Defensoria.	Se cumplió oportunamente.		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-1132-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
25	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Se ha cumplido a cabalidad.		CUMPLIO
26	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Defensoría en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se ha cumplido a cabalidad.		CUMPLIO
27	Suministrar a los usuarios del Servicio de defensoría pública, la asesoría jurídica especializada, dejando constancia de ello.	Se cumplió oportunamente.		CUMPLIO
28	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Se cumplió oportunamente.		CUMPLIO
29	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en el que preste el servicio de defensoría pública).	Se cumplió oportunamente.		CUMPLIO
30	El contratista deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre ésta situación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código general del proceso.	No se requiere cumplir con esta obligación todavía.		CUMPLIO
31	Guardar reserva en los casos de ley.	Se ha cumplido a cabalidad.		CUMPLIO
32	Informar de manera inmediata sobre el acaeicimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la Defensoría adelante las acciones legales a que haya lugar.	No se requiere cumplir con esta obligación todavía.		CUMPLIO
33	Entregar al supervisor el carné institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados, a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cuál será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	No se requiere cumplir con esta obligación todavía.		N/A
34	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se ha cumplido a cabalidad.		CUMPLIO
35	En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	Se ha cumplido a cabalidad.		CUMPLIO
36	A la finalización del contrato y para efectos de la presentación de la última cuenta, el contratista se obliga a estar a paz y salvo por todo concepto con la Defensoría del Pueblo, para lo cual deberá contar con las certificaciones expedidas por cada una de las dependencias concernidas en estos particulares.	No se requiere cumplir con esta obligación todavía.		CUMPLIO
37	Para garantizar la adecuada prestación del servicio, el contratista ejercerá los derechos, cumplirá con los deberes y respetará las prohibiciones consagradas en la Constitución y la Ley.	Se ha cumplido a cabalidad.		CUMPLIO

OBSERVACIONES

Número de contrato	CD-DP-1132-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
		La contratista cumplió con todas las obligaciones estipuladas en el contrato. Desarrolló las actuaciones teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la DNDP. Asistió a las audiencias virtuales y presenciales programadas. Presentó el Informe de Ejecución Mensual en forma oportuna y con los anexos. Presentó a tiempo y con los soportes el pago de seguridad social. Asistió a las barras académicas.		

FIRMAS

El CONTRATISTA



Nombre: JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MOLANO
No. C. C. 80.816.381

DÍA	MES	AA
29	Abril	2025

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
29	Abril	2025